UOC Nº 4843/16

Asunción, 08 de agosto de 2016. -

SEÑOR:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Ref.: Nota DNCP/DNC Nº 20615/2016 – al LLAMADO MOPC Nº 69/2016 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIO DE CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD. CON ID Nº 306932

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 20615/2016, en el que informan que el llamado ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, al respecto se realizan las siguientes observaciones:

Observaciones y/o recomendaciones

1. El Plazo de consultas no se ajusta al plazo de tope de consultas previsto en la **Resolución DNCP Nº 948/10** que establece "... Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por estas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Publica: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas.

Respuesta: considerando que el 15 no es un día hábil, por tal motivo se fijo para el 12 de agosto del corriente.

2. Reiteramos en la Sección III, que observamos *"lo cual deberá ser procesado en forma inmediata"* Solicitamos aclarar que plazo será considerado como inmediato y establecer un periodo de tiempo concreto desde la emisión de la orden de servicios

Respuesta: Sección III:
"El Proveedor deberá designar un personal titular y dos sustitutos competentes para atender el servicio encargado de recepcionar las solicitudes y confirmar la emisión vía fax o e-mail, que la Contratante remite para cada emisión, la cual deberá ser procesada en forma inmediata. Posteriormente, entregará al Departamento de Publicidad de la Dirección de Comunicaciones, una copia del spot publicitario emitido en disco compacto (CD) y documento respaldatorio de la recepción por parte de las emisoras radiales. Lo que le habilitará para el pago correspondiente."

Nos referimos a ser "procesada en forma inmediata" a partir de la recepción de la Orden de Publicación en la cual se indican fechas, horarios y medios de divulgación, previa aprobación de presupuesto y aceptación de tandas publicitarias. Las tandas se elaboran con anticipación y se establecen los medios radiales y televisivos para la difusión de acuerdo a las necesidades de ubicación (Departamentos, ciudades, zona de obras).

3. Consultamos a la Convocante porque motivo no se puede establecer un tiempo de publicación concreto del programa televisivo y del programa radial en la Sección III

Respuesta: Sección II:
Televisión
"La Contratante se reserva el derecho de determinar el Canal y las cantidades a ser utilizadas en cada programa, conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias. El tiempo estimado de publicación podría ser de 3 meses por cada pedido."

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Radio

"La Contratante se reserva el derecho de determinar: las Radios a ser utilizadas, emisoras de radio de amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM), de acuerdo a la necesidad y disponibilidad presupuestaria. Los spots más utilizados, a modo de referencia, es de 30 segundos. El tiempo estimado de cada publicación radial podría ser de hasta 30 días por cada pedido."

Entendemos que la consulta realizada corresponde al tiempo de divulgación de los spots (cuántos días) tanto televisivos como radiales, en ese caso se establece que las tandas pueden ir hasta 3 meses en el caso televisivo y 30 días en el caso radial, esto dependiendo del contenido a emitir y las zonas a las cuales se pretende informar. Un ejemplo valido es la de informar la habilitación o clausura de caminos, puentes, en el tiempo que así precise la información. El tiempo de publicación va directamente ligado a la necesidad de comunicar y a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.